MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Viernes 22
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 806
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 44

Verdad que une

Andaluz

Pág. 7

Quieren evitar el "dedazo" con ley corta

El Ejecutivo Seccional de Yacuiba Marcial Rengifo afirma que se debe trabajar en una ley corta para no retroceder en la Autonomía con la elección de los seccionales

Gobernación comprará "directamente" las cámaras

Fue cambiado el director de Seguridad Ciudadana, reconocieron que el proyecto se cayó y anunciaron que se pretenderá mejorarlo y adquirir los dispositivos de forma directa

Pag. 6-7

NACIONAL

Pág. 5

Cocalero: el narcotráfico es responsabilidad del Estado

INTERNACIONAL

Pág. 9

Nueva York considera ilegal el nuevo canje de deuda de Argentina

Roja

FOTO REFERENCIAL

Existen damas de compañía en restaurants

Pág. 11

Rengifo: le "pidieron" no interconectar al SIN

Pág.6

Elecciones de la FUL recién el 8 de septiembre

Pág.. 8

el tero tero

Terapia alternativa para la tercera edad

Dale deportivo

FUTBOL MENOR

Premiaron a los mejores de la gestión 2013-2014

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

HUMOR

MUY BIEN

Por la solicitud de los ejecutivos Seccionales que exigen la promulgación de una ley corta para seleccionar sus cargos y evitar el "dedazo" político

MUY MAL

La burla en las decisiones para las elecciones de la nueva FUL, que esta vez fue postergada la fecha hasta el 8 de septiembre

SOLA CONTRA EL MUNDO...!!!

EL GRAN DEBATE: "EJECUTIVOS SECCIONALES DE DESARROLLO"

Por: Magda Lidia Calvimontes Calvimontes (ex Constituyente)

Es importante recordar cuál fue la razón verdadera de la elección de los ejecutivos seccionales de desarrollo, que no es la que ahora salen diciendo autoridades, comité cívico y otros, por todos los medios de prensa, dado que fui testigo de lo que realmente sucedió.

Primero que los ejecutivos seccionales de desarrollo, tal como indica su nomen juris, no son ejecutivos provinciales, sino seccionales, que ahora a partir de la nueva organización territorial del Estado, Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos, y las regiones formaran parte de la organización territorial (art. 269 de la CPE).

Que en el proyecto de Estatuto aprobado mediante referéndum, no existía la figura de autonomía seccional, sino de autonomía provincial, dado que ya en las secciones se elegía a su Alcalde o Alcaldeza.

Conforme los articulos 277, 280, 283 y 289 de la CPE, son sólo cuatro y no cinco las entidades territoriales autónomas: DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, REGIONAL E INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA, la provincia sólo es parte de la organización territorial del Estado.

De manera que los ejecutivos seccionales no son "provinciales", en la actualidad son ejecutivos "municipales", dado que no existen ya las secciones, que forman parte del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental dentro de su nivel territorial.

Es importante remarcar, que NO PUEDE EXISTIR EN UN MISMO TERRITORIO, DOS AUTORIDADES ELECTAS, por eso mismo la propia Constitución en el artículo 280.II en su parte in fine señala: "donde se conformen regiones no se podrá elegir autoridades provinciales".

Si bien los ejecutivos seccionales de desarrollo fueron electos por voto, no son Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE´s), son sólo un nivel de la estructura orgánica del órgano ejecutivo, todo lo que realizan a la fecha lo hacen por delegación del Gobernador, responsable de la administración del nivel departamental, en el marco del artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y es una facultad que si quiera la ejerce y que si no, no lo hace, dado que ningún mandato constitucional, ninguna ley le obliga, claro ejemplo lo que sucede con los recursos económicos al Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Cercado, quien no tiene los mismos recursos para administrar que otros Ejecutivos Seccionales de Desarrollo como de Yunchará en relación a su cantidad de habitantes, ni por aproximación.

Recordar, que los ejecutivos seccionales nacen para bloquear la constitución del Gobierno Autónomo Regional, nacen para que el Chaco se divida y se administre UNA REGIÓN CON TRES CABEZAS, sin generar un DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO ARMÓNICO COMO REGIÓN como fue el espíritu constituyente, no como municipio; para ello hay alcaldes y alcaldesas en cada municipio.

Los Ejecutivos Seccionales de Desarrollo, nacen como se dijo de los grandes intereses personales de algunos que se dicen "pioneros de la autonomía regional", quienes han obstaculizado la consolidación del Gobierno Autónomo Regional, por intereses vuelvo a repetir hasta el cansancio de personas que querían ser reyes chiquitos en el Chaco, y quienes jamás estuvieron ni pisaron la Asamblea Constituyente, ni menos mandaron propuesta alguna.

Jamás pensaron en el Chaco, en su desarrollo armónico, por eso fue que salió la ley N° 17 para elegir a los ejecutivos seccionales de desarrollo y para que no nos quejemos tanto, se eligió a la Asamblea Regional, para que elabore su Estatuto, mismo que a la fecha ya debería estar vigente.

La autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Regional debe ser electa democráticamente en el Chaco, en vez de estar sumando las filas para exigir "AUTONOMIA PROVINCIAL", deberían estar consolidando la autonomía regional, por algo fueron electos.

La consolidación de la Autonomía Regional, primero en la Constitución Política del Estado y luego en el referéndum buscó primero la unidad del departamento de Tarija, consolidar la lucha de nuestros padres por año, para elegir a nuestras autoridades y administrar nuestros recursos para que el Chaco, luego de la extracción de sus recursos naturales no quede en pueblo fantasma como Camiri, PERO NO FUE ELEGIR POR ELEGIR, ADMINISTRAR DINERO POR ADMINISTRAR, SINO GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO ARMÓNICO EN EL CHACO.

No es un capricho o manipuleo político partidario del Tribunal Constitucional Plurinacional el señalar que la elección del subgobernador no es compatible con la Constitución sus argumentos son sólidos e irrebatibles constitucionalmente hablando, más aún cuando el que el magistrado Tata Gualberto Cusi Mamani, es parte de los Magistrados que firma la Declaración Constitucional Plurinacional 0009/2014, y no presentó voto disidente como en otros caso.

Finalmente si queremos elegir más autoridades, lo hagamos en el marco de la Constitución Política del Estado, REGIONALICEMOS TARIJA, Y AHÍ SI PODREMOS ELEGIR, CONSTITUCIONALMENTE MÁS AUTORIDADES, PERO CON RESPONSABILIDAD, CON AMOR A NUESTRA TIERRA, CON UN OBJETIVO MÁS NOBLE QUE EL HECHO DE ELEGIR POR ELEGIR, SINO PENSAR EN UN DESARROLLO PARA EL DEPARTAMENTO DE TARIJA, NO PARA GENERAR MILES DE PEGAS, MUCHA CORRUPCIÓN, Y POCO DESARROLLO ARMÓNICO.

Pensamiento

Una Puerta Abierta a tu Meta

Edwin C. Barnes tenía un deseo ardiente de convertirse en un asociado de negocios con el gran inventor Thomas a. Edison. No quería trabajar para Edison, quería trabajar con él.

Como un paso hacia convertir su sueño en realidad, Barnes solicitó trabajo en el laboratorio de Edison en Nueva Jersey. Lo contrataron como empleado de oficina y le pagaban el sueldo mínimo, lo que era algo muy lejos de una sociedad.

Los meses pasaron sin ningún cambio en su condición ni en su relación con Edison. La mayoría de la gente se habría rendido, sintiendo que su trabajo no la llevaba a ningún lado. Barnes, sin embargo, permaneció firme. Llegó a darse cuenta por completo del ambiente en la oficina y del trabajo de cada persona, y buscó maneras de lograr que el trabajo de cada uno fuera más placentero y eficiente. Sobre todo, permaneció dispuesto y optimista. Vio todo lo que hacía como preparación para el día cuando llegara a ser socio de Edison en una nueva empresa.

Llegó el día en que Edison le presentó a su personal de ventas su invención del dictáfono Edison. No creían que se vendería. Sin embargo, ¡Barnes vio esta máquina de apariencia extraña como su oportunidad! Se dirigió a Edison, anunciándole que le gustaría vender el dictáfono. Puesto que nadie más demostró entusiasmo alguno por él, Edison le dio la oportunidad al joven. Le concedió un contrato exclusivo para distribuir y promover la máquina de oficina por los Estados Unidos. Edwin Barnes tuvo éxito en alcanzar su meta de trabajar con el gran inventor, y al mismo tiempo lograr su meta de tener éxito en los negocios.

¿Tienes una meta en mente o en tu corazón hoy?

Puedes estar seguro de que la alcanzarás mientras sirves a otros y los ayudas a alcanzar sus propias metas. La ayuda que le ofreces a un miembro de la familia, a un vecino, a un compañero de trabajo o a tu jefe hoy regresará a ti en éxitos mañana.

Tal vez la oportunidad te llegue hoy disfrazada de mala suerte, derrota, rechazo o fracaso. Mira más allá de los problemas para considerar las posibilidades. En fe, ayuda a una persona a superar sus dificultades y te sorprenderás por las cosas buenas que Dios envía a tu camino.

Gálatas 6:10 "Por lo tanto, siempre que tengamos la oportunidad, hagamos bien a todos".

Calamitosa la seguridad ciudadana

Una rápida revisión de los medios de prensa escrito de los últimos cuatro días, arrojan una lluvia de personas fallecidas por causas violentas o delincuenciales, para ser más exacto se dieron cinco muertes violentas entre el lunes y este jueves, a razón de 1,25 muertes por día solamente en la ciudad capital, sin contar cuatro personas que fueron acuchilladas y reportadas en el Hospital Universitario San Juan de Dios, cuantas terminarían "curándose en la casa", cinco denuncias de violaciones, cinco de maltrato infantil y dos reportes de mujeres ebrias conduciendo que provocaron accidentes de tránsito.

En este ámbito el Director Nacional de Tráfico y Seguridad de Carreteras dio a conocer que las estadísticas nacionales dan cuenta que cada día fallecen tres personas en accidentes de tránsito, de este cupo el 85% a causa del excesivo consumo de bebidas alcohólicas, en otras palabras mueren borrachos, o borrachos ocasionan muertes inocentes.

Desde luego que da para hablar de seguridad ciudadana y en este marco es bueno saber el concepto o definición de lo que es, el concepto de "seguridad" proviene del latín securitas que, a su vez, se deriva del adjetivo securus, el cual está compuesto por "sé y cura", cuidado o procuración, lo que significa: sin temor, despreocupado o sin temor a preocuparse.

Por otro lado, el Diccionario de Ciencias Sociales (1976, página 834) menciona que la seguridad es una "situación de encontrarse a salvo, con defensa contra el azar...".

Contraria a estas definiciones, las cosas no son de buen augurio porque el temor a ser atracado, asaltado, o simplemente amenazado crece cada día.

Esto implica la aplicación de una serie de medidas de "seguridad" tendientes a proteger las vidas y bienes de un determinado conglomerado de personas.

La defensa es una de las principales causas de la seguridad, si bien no produce por sí sola la condición de seguridad deseada, ya que ésta requiere también del Desarrollo.

En tanto la defensa se orienta principalmente a neutralizar riesgos y amenazas, el Desarrollo aporta con componentes de estabilidad y orden para la seguridad.

Hasta aquí vemos que, según la teoría, todos tendríamos la seguridad y defensa necesarias para caminar tranquilos por los barrios sin el temor de que vayamos a ser violentados.

La inseguridad está al rojo vivo en toda Bolivia, y muy particularmente en esta capital, donde crímenes terribles cometidos recientemente han generado indignación ciudadana.

Este problema, cuyo combate compete como responsabilidad principalísima al gobierno central, no mereció siquiera una línea en el mensaje presidencial del pasado 6 de agosto, síntoma claro de la escasa prioridad a él concedida por el grupo en el poder.

Al margen de la mera negligencia u omisión de funciones, hay varias razones por las cuales un régimen con las características del programa mencionado, no funciona que desde luego serán motivo de otros editoriales, por el momento solo debemos mirar lo que están haciendo las autoridades departamentales y sus competencias, alumbrado público, incremento de efectivos policiales, equipamiento para los uniformados y una capacitación cabal a quienes deben velar por el bienestar de los ciudadanos, después seguramente entraran los habitantes de determinado territorio a ser parte del slogan "Seguridad, es tarea de todos"

RECETAS PARA EL ALMA

SERIE: ¿QUÉ Y CUALES SON LOS VALORES?
TEMA 6.- GENEROSIDAD
Generosidad – Desprendimiento - Magnanimidad.
"Nadie puede dar lo que no tiene".
"¿Cómo podemos dar si apenas nos alcanza para nosotros?"

Si usted está leyendo este tema, excepto si recogió de la calle una porción del periódico, con seguridad que usted tiene más de lo que necesita. Tiene un trabajo remunerado, un negocio o recursos que le permiten esta posibilidad: Tener uno o más periódicos para leer.

Por tanto no puede decir que no puede dar, el tema es ¿cuánto da?, y ¿cuánto más puede dar?

Dios dice en Proverbios 11:25 a "El alma generosa, esa será prosperada..."

Parece muy obvio obedecer a Dios y El que no es hombre para mentir, cumplirá lo que escribió, por tanto este tema podría terminar en este punto, sin embargo no es así porque debido a la PERDIDA DE VALORES, este también está en vías de extinción.

REFLEXIONES

LO PARADÓJICO

Si tuvo la ocasión de participar en alguna "campaña de solidaridad" o la vio por televisión, observará que las personas que MENOS TIENEN son las que dan, aunque poco desde el punto de vista cuantitativo, pero mucho para la economía de ellos; mientras que los que MAS TIENEN dan lo mismo que los pobres o menos o peor aun NADA.

Esta situación no es reciente ya en las escrituras se conoce de esta situación en historias como la de la Viuda famosa, o de los feligreses de una iglesia pobre en contraposición de otros que vivían en una ciudad próspera económicamente. Historias que puede usted leer en los evangelios.

¿QUÉ PUEDE DAR?

Todo, absolutamente todo lo que tiene: dinero, ropa, alimentos, muebles, inmuebles, electrodomésticos, utensilios de cocina, de casa, herramientas, libros, adornos, etc., etc

Y ¿sabe que?, con certeza del 100 por ciento que, si da, no se quedará pobre.

Al contrario alegrará a quien reciba lo que usted le de y también alegrará su propio corazón.

Da mucha alegría dar, a veces más que recibir. PRACTIQUELO.

ROPEROS LLENOS

Particularmente las mujeres, tienen la costumbre de "aprovechar" toda ganga y adquieren muchas prendas de vestir, más aún desde que se abrieron los mercados de "ropa americana".

Hay ciudades como La Paz, Cochabamba y también Tarija donde en estos mercados se puede comprar prendas de hasta 1 Boliviano ¡¡!!! Y hasta más obviamente.

Lo particular de estos precios es que en muchos casos y con bastante paciencia para elegir halla usted prendas semi-nuevas.

(El tema de la competencia desleal que causa a la industria local es otro tema, que no nos compete comentar en este espacio)

La realidad es que muchas mujeres acuden a estos lugares y, muchas veces de manera compulsiva adquieren decenas de prendas que van a llenar sus roperos.

Algún esposo, hijo, padre o hermano seguro conoce esa expresión de las mujeres de su entorno familiar "no tengo qué ponerme hoy".

Entonces a esas amigas nos dirigimos en este acápite....vacíen sus roperos de aquellas prendas que compraron y no las usan, que solo ocupan espacio, o aquellas que ya no les queda porque cambiaron su talla.

Algo similar sucede en la cocina, decenas de objetos que ocupan espacio.

HERRAMIENTAS Y DEMAS

Los varones con menos frecuencia, pero los que suelen acumular cosas lo hacen en cuestión de herramientas y cosas para arreglar "algún día", o partes de cosas, cables, maderas, hierros, etc.

Otro sector de la población acumula LIBROS, con la sincera intención de "leer algún día".

Cualquiera que sea su mal hábito de acumular cosas que NO UTLIZA, délas, siempre hay personas que apreciarán lo que usted les de, descarte esa actitud de "no sé que pensará si le doy", si no sabe qué pensará la persona a quien usted desea dar algo, pregúntele, si se molesta, busque a otra persona, que sí apreciará su generosidad.

Advertencia: NO de cosas viejas que deben ir a la basura. Sino cosas útiles.

Además hágale caso a Dios, sea generoso. No acumule innecesariamente.

PRÓXIMO TEMA 7.- AUTODOMINIO

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Suoursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
web: www.andaluztarija.com

Gerencia
E-mail: andaluz2050@gmail.com
Director General
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com
Clasificados
E-mail: clasificadosandaluz@gmail.com
Secretaria
E-mail: publicandaluz@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Osmar Arroyo
Omar Garzon
DALE
Joaquín Jordán
Yamil Choque
TINTA ROJA
Marco Vilte

SECRETARIA
Araceli Ontiveros Baldiviezo
DIAGRAMACION
Tatiana Miranda
Cristhian Lopez
Roberto Cuizara
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865
PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Luis Antuña
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCION Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 67371073
e-mail: cstevesc@gmail.com
IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Walter Chávez, asesor del presidente, podría ser extraditado a Perú

El Deber.- La ministra de Comunicación dijo que el asesor de la campaña del presidente es un ciudadano boliviano por haberse casado con una boliviana. Esta situación le haría perder su condición de refugiado político y podría ser extraditado al Perú. La oposición pidió investigación.

La diputada disidente del Movimiento Al Socialismo (MAS), Rebeca Delgado y el diputado de Convergencia Nacional (CN), Mauricio Muñoz, pidieron que el Consejo Nacional del Refugiado (Conare) en Bolivia analice la situación legal de Walter Chávez, quien habría vulnerado la Ley de Protección a Personas Refugiadas, al adquirir la nacionalidad boliviana mediante un matrimonio con una ciudadana boliviana.

"Tenemos información respecto a Walter Chávez, que la vamos hacer conocer al Conare para que inicie las acciones que tenga que iniciar, pero no hemos tomado ninguna decisión en particular para dar seguimiento a este tema", afirmó Delgado ayer, según la agencia ANF.

Las declaraciones surgen luego de que la ministra de Comunicación, Amanda Dávila, declarara en conferencia de prensa, que Walter Chávez es un ciudadano boliviano por haberse casado con una boliviana y puede trabajar donde él quiera.

"Walter Chávez es un ciudadano libre que está casado con una boliviana, tiene una hija boliviana, tiene todo el derecho de trabajar donde quiera porque tiene también la nacionalidad boliviana", dijo la funcionaria de Gobierno.

La Ministra pidió, además, que se proteja la vida privada del coordinador de campaña y que no se lo perjudique con los argumentos opositores.

A criterio de la diputada, Chávez pierde su calidad de refugiado político al adquirir la nacionalidad boliviana y el Gobierno no tendría por qué protegerlo ante un pedido de extradición que solicite Perú.

Por separado, Muñoz dijo que "el Conare debe actuar de oficio. Aquí o se cumple o no se cumple la ley para proteger a ciudadanos extranjeros, cuestionó, más aún si estos son refugiados y están impedidos de inmiscuirse en la actividad política".

El presidente del Conare Bolivia, Cesar Siles, informó que, de acuerdo con la normativa vigente, cualquier refugiado político en el país que adquiera la nacionalidad boliviana pierde su calidad de asilado o refugiado político y es pasible a una extradición.

"Pierde la función de refugiado, porque ya se está nacionalizando a boliviano por matrimonio, sin la condición de refugiado ya no tiene la protección del Estado boliviano, así que podríamos acceder como Estado boliviano a cualquier solicitud de extradición", explicó.

Chávez es acusado por la justicia de Perú por haber formado parte del grupo subversivo MRTA y cometer actos terroristas. Consiguió el estatus de refugiado político en Bolivia en 1992.

GOBERNACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 16/2014
LINO CONDORI ARAMAYO
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

CONSIDERANDO:

Que, dentro de las tradiciones y festividades del calendario religioso del Departamento de Tarija, durante el mes de agosto se inscribe la celebración de la festividad de la Virgen de Chaguaya, patrona del pueblo de Tarija.

Que, la mencionada festividad religiosa registra la tradicional peregrinación al Santuario de Chaguaya, ubicado en la Primera Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija, celebración donde el pueblo manifiesta su devoción participando en el peregrinaje en expresión de fé y activa participación de la comunidad católica.

Que, es deber de las autoridades departamentales preservar y conservar las tradiciones regionales de carácter religioso, las mismas que se encuentran arraigadas en la población, de manera particular en la comunidad católica urbana y rural y porque se constituyen en el patrimonio cultural e identidad del Departamento de Tarija.

POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Tarija, en uso de las facultades conferidas por ley:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar el horario continuo en todas las instituciones públicas del Departamento de Tarija, el día Viernes 22 de Agosto de 2014, de Hrs. 08:00 a.m. a Hrs. 14:00 p.m. con la finalidad de que la población participe de la peregrinación y los actos religiosos preparados para la festividad por la Iglesia Católica.

ARTICULO SEGUNDO.- Se exhorta al sector privado, considerar la aplicación del horario establecido para el sector público, en sus respectivas instituciones de común acuerdo con sus trabajadores y posibilidades.

ARTICULO TERCERO.- Se encarga el cumplimiento del presente Decreto Departamental, a la Secretaria de Protección del Patrimonio Cultural y Natural, a través de la Dirección de Cultura y a la Dirección de Recursos Humanos de la Gobernación.

Es dada en el Despacho del Señor Gobernador Interino del Departamento de Tarija a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil catorce.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO
DEPARTAMENTO DE TARIJA

Evo: Renta petrolera pasará los $us7.000 MM este año

Erbol.- El presidente Evo Morales señaló ayer que la renta petrolera en esta gestión superará los $us7.000 millones de dólares debido al pago que realizará el Brasil por el gas rico ($us434 millones) y al contrato de venta, firmado recientemente, a Cuiabá.

"La renta petrolera en 2005 era 300 millones de dólares sin IDH, con IDH, que estaba empezando, ya llegaba a 600 millones de dólares. Este año son más de 6.000 millones de dólares la renta petrolera, ahora que van a pagar más de 400 millones (por el gas rico), si incluimos eso, y luego el mercado a Cuiabá, yo casi estoy seguro que este año podemos pasar los 7.000 millones de dólares en la renta petrolera", señaló Morales en la inauguración de un encuentro de economistas bolivianos.

En 2013, Bolivia obtuvo ingresos por $us5.875 millones de la renta petrolera, espera subir más de $us1.200 millones este año para lograr su proyección.

Morales dijo que una vez concluida la planta separadora de líquidos, en Yacuiba, y la planta de urea y amoniaco, en Cochabamba, "el país sumará a sus utilidades netas 1.000 millones de dólares al año como mínimo".

Encarcelan a descuartizadores y fiscal descarta violación

Erbol.- Los dos autores confesos del asesinato y descuartizamiento de un joven de 20 años fueron enviados hoy a la cárcel de San Pedro de Oruro con detención preventiva.

Según la radio Pio XII de la Red ERBOL, en audiencia de medidas cautelares realizado en el Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal, se dispuso la detención de Adrián Morales Ordoñez y Fernando Carlos Silvila, por el asesinato y descuartizamiento de Jhonny David Villanueva.

Sin embargo, terminada la audiencia, el fiscal del caso Alfredo Santos descartó la versión inicial que se manejaba en torno a este crimen, sobre una presunta violación sexual que el ahora asesinado, habría cometido en contra de uno de sus victimadores.

"No hubo ningún abuso sexual, sino el tema fue una discusión que ha provocado (este hecho), por eso es que se inició la agresión física y al final se llegó al lamentable suceso", dijo Santos.

También informó que el Ministerio Público ya convocó al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para que haga estudios científicos de la serie de evidencias que se colectaron.

"Se convocó a peritos de IDIF, se colectó elementos de convicción que serán corroborados mediante un estudio científico, se harán estudios de ADN, toxicología y otros, ese trabajo hay que hacerlo hasta tener certeza de lo ocurrido", sostuvo.

Evo justifica declaraciones del candidato masista Ciro Zabala

El Deber/Erbol.- El presidente Evo Morales pidió la mañana de este jueves disculpas a nombre del candidato a primer senador por el Movimiento Al Socialismo (MAS) en Cochabamba, Ciro Zabala, por sus declaraciones tildadas de ofensivas en contra de la mujer, pero acabó justificando dichas palabras.

"Sólo quiero decirles que nos disculpen, que disculpen a nuestro candidato senador, no todos pensamos y es tan difícil entenderse con candidatos y candidatas. Algunos recién entran a la arena política como el Ciro Zabala, era médico y he invitado con capacidad profesional como médico experto", manifestó el presidente a preguntas de periodistas tras un acto en el Banco Central de Bolivia.

"Además de Zabala, existe otro médico que fue invitado por el presidente como candidato a primer senador del MAS por el departamento de Pando, Fernando Ferreira. El objetivo, dijo, es que estos profesionales puedan coadyuvar en la construcción de cuatro hospitales de cuarto nivel en el territorio", explicó Evo Morales.

"Tal vez no es político, es más médico y necesitamos para garantizar y mejorar el tema de salud, pero a veces algunos medios, opositores satanizan eso", expresó, a tiempo de señalar que el Movimiento Al Socialismo es el partido que más normas ha emitido a favor de las mujeres.

Zabala

El candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS) al Senado por Cochabamba, Ciro Zabala, pidió ayer disculpas a la mujeres por utilizar "una terminología que daña" en sus declaraciones sobre la responsabilidad de las damas en los delitos de los cuales son víctimas.

"Estoy pidiendo disculpas a las mujeres por usar haber utilizado una terminología que daña, que no hace que la mujer se sienta como corresponde", declaró hoy en conferencia de prensa, según reporte de radio Pío XII de ERBOL.

Zabala, en una entrevista en el programa "Noche a Noche" del canal 21 Tele C que se emite en la ciudad de Cochabamba, propuso "enseñar a las mujeres a cómo comportarse" para evitar hechos de ataques, violaciones y asesinatos contra éstas, como se vivieron en el país en las últimas semanas.

La propuesta de Zabala causó el repudio en la población y los actores políticos de oficialismo y oposición al punto de exigir el retiro de Zabala como postulante a la Cámara de Senadores.

Dirigente cocalero: el narcotráfico es responsabilidad del Estado

Erbol.- El vicepresidente de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Leonardo Loza, afirmó ayer que el narcotráfico en el país es una responsabilidad del Estado y de los propios productores cocaleros, que de manera conjunta deben trabajar en medidas para revertir esta problemática.

"Estamos seguros que todavía nos falta trabajar, revertir ese tipo de trabajos (de actividades ilícitas), por ejemplo dicen que la coca del trópico de Cochabamba sería (destinado) al tema del narcotráfico (y eso) es una tarea del Estado boliviano, es una responsabilidad de los cocaleros, de los productores, que de manera conjunta (deben trabajar) en cómo revertir esa situación", dijo Loza.

En junio pasado, el representante de la UNODC en Bolivia, Antonino De Leo, explicó que la producción potencial de coca en el trópico de Cochabamba es de 17.000 toneladas métricas y de ellas sólo 1.377 tm se comercializaron –al menos en la gestión 2013– en el mercado legal de Sacaba. Mientras los restantes 15.623 tm tienen un destino desconocido.

En porcentajes, esos 1.377 tm de coca que se comercializaron en el mercado de Sacaba solamente representan el 8,1% y los restantes 15.623 tm, que significan el 91,9% (casi el 92%), no pasaron por ese punto de venta legal de la hoja verde.

Loza señaló que las Naciones Unidas, a través de su comisión correspondiente, dieron a conocer un informe y a partir de ello, el pueblo boliviano, principalmente del trópico de Cochabamba, está más que nunca controlando el cultivo de la hoja de coca.

"Nosotros los productores de coca del trópico, (también) estamos más comprometidos que nunca con el tema de lucha contra el narcotráfico", agregó el dirigente, a tiempo de recordar que los cocaleros quieren que 20 mil hectáreas de este arbusto sean reconocidas como legales en el país.

La Ley 1008 reconoce solamente la legalidad de 12.000 hectáreas de coca en Bolivia. El estudio integral del consumo legal de la coca, que se dio a conocer en noviembre de 2013, establece que el país requiere 14.705 hectáreas de la hoja verde.

Coca del trópico de Cochabamba

Dávila dice que afrontará el juicio de responsabilidades

La Paz/Oxígeno.- La ministra de Comunicación, Amanda Dávila, afirmó ayer que está dispuesta a afrontar el juicio de responsabilidades que Unidad Demócrata (UD) dijo que va a interponer en la Asamblea Legislativa bajo la acusación de malversación de recursos del estado al difundir el spot de 50/50. "Lo único que estamos haciendo es defender la nacionalización", dijo la autoridad de gobierno.

En una conferencia de prensa, Davila aseguró que el spot de 50/50, difundido en las principales de redes de televisión y del canal estatal Bolivia TV, dejó de ser emitido una vez que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ordenó que el misma sea suspendido.

"Si me tienen que hacer un juicio que lo hagan. Estoy aquí para enfrentarlo porque lo único que estamos haciendo es defender la nacionalización y si tengo que entrar a la cárcel por eso lo voy a hacer, porque mi libertad no vale nada respecto a la vida que más de 60 ciudadanos han sacrificado por tener lo que tenemos hoy", afirmo la Ministra de Comunicación.

Amanda Dávila

Recalcó que el spot elaborado por el Ministerio de Comunicación tenía el objetivo de defender la nacionalización de los hidrocarburos "contra los vende patrias y aquellos que asumen oficiosamente la defensa de las empresas privadas".

Hace unos días, Jimena Costa, candidata a senadora por La Paz de UD, denunció ante el TSE el mal uso de los recursos del Estado a favor de la campaña del MAS, mediante un spot en el que se ve Doria Medina proponiendo el 50% de la renta petrolera para el Estado y el 50% para las petroleras.

Al respecto, Dávila dijo que esas declaraciones en ningún momento fueron manipuladas y aseguró que cualquier ciudadano que defiende la política del Gobierno hubiese hecho lo mismo. Consideró la acusación de malversación de fondos como una "falsedad".

"Nosotros no hemos manipulado la declaración (de Doria Medina), esa no es una declaración solamente en un canal, es una declaración permanente que ha dado en otros medios de comunicación y eso no es casual", indicó la funcionaria de Estado.

Ministerio de Gobierno hizo el informe del caso terrorismo, dice Villegas

El Deber.- Boris Villegas, que declaró ayer como testigo del caso terrorismo, ha revelado que el Ministerio de Gobierno participó en la elaboración del informe final que fue presentado por una comisión de la Cámara de Diputados.

El exdirector de Régimen Interior del Ministerio de Gobierno Boris Villegas ha revelado ayer que el informe final que presentó la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, en noviembre de 2009, sobre el caso terrorismo fue elaborado por el Ministerio de Gobierno y no por dicha comisión.

El ex hombre fuerte del Gobierno reveló que su persona participó en la elaboración del informe; sin embargo, no estamparon su firma porque no tenían la potestad para hacerlo.

"Nosotros no podíamos firmar ese informe porque éramos parte del Ministerio de Gobierno, quienes lo firmaron fueron diputados, entre ellos Gustavo Torrico y César Navarro, que gracias a ese informe se catapultaron políticamente. Quienes hicimos ese informe en la Vicepresidencia del Estado fuimos nosotros, porque estos señores no tenían la capacidad para redactar ese informe", señaló.

Villegas fue presentado por la defensa de los acusados como testigo de descargo para que el Tribunal se pronuncie a favor de un incidente de actividad procesal defectuosa, debido a que el Gobierno y la Fiscalía de La Paz utilizaron pruebas incompletas para imputar a 39 personas, la mayoría connotados ciudadanos y empresarios cruceños.

Fue para aniquilar la medialuna

El exdirector de Régimen Interior del Ministerio de Gobierno Boris Villegas empezó a declarar el miércoles como testigo del caso terrorismo y sus palabras causaron revuelo en el juicio. Con voz fuerte, sin dubitar y de forma contundente, el ex hombre fuerte del Gobierno reveló que el caso terrorismo, que fue gestado en el asalto al hotel Las Américas el 16 de abril de 2009 donde murieron tres personas, entre ellas Eduardo Rózsa, fue diseñado política y jurídicamente desde el Gobierno, bajo las directrices de un gabinete jurídico integrado por los ministerios de Transparencia, de Defensa, de Gobierno y la participación directa de Héctor Arce.

Villegas dijo que el caso terrorismo, también llamado separatismo, fue usado de forma emblemática para aniquilar a la medialuna, aplastar a la dirigencia cívica del oriente boliviano, especialmente a la de Santa Cruz, así como a líderes cruceños, entre empresarios y directivos de instituciones, como Cotas y el Comité Pro Santa Cruz.

Según Villegas, el entonces ministro de Gobierno, Alfredo Rada, y el viceministro, Marcos Farfán, impartían órdenes al gabinete jurídico, que escogía a los fiscales y a jueces para que lleven todos los casos considerados de extrema seguridad para el Estado.

Boris Villegas exdirector de Régimen Interior

Gobernación pretende, por directa, adquirir cámaras de

Omar Garzón/Andaluz

El nuevo y recientemente posesionado director de Seguridad Ciudadana, mayor Carlos Chispas, indicó que tras haberse caído del Sistema de Contrataciones del Estado (Sicoes) el proyecto de las cámaras de vigilancia, ahora se plantea hacerlo mediante invitación directa, en tanto el secretario de justicia, Hugo Cruz, afirmó que en esta gestión se intentará obtener las 32 cámaras previstas.

> *Son aspectos técnicos los que derivaron que se cayera el proyecto. Mi autoridad ha solicitado un informe al respecto*

Luego de que la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fejuve) revelara que el proceso de licitación de las 32 cámaras de vigilancia se cayera o no estuvieran más inscritas en el Sicoes, Cruz recién, en la víspera, afirmó que se cayó dicho proyecto por tener algunas observaciones técnicas.

"Son aspectos técnicos los que derivaron que se cayera el proyecto. Mi autoridad ha solicitado un informe al respecto a la dirección de contrataciones. Este viernes daremos una conferencia de prensa, junto con el nuevo director, para explicar más a detalle el tema", señaló Cruz.

Pero, el destituido director de Seguridad Ciudadana, capitán René Alberto Miranda, señaló que la misma gobernación decidió suspender la licitación de las cámaras. "La secretaria de Justicia está manejando este proyecto, y tenía que contratar el personal adecuado, ya se estaba trabajando en la localización

El nuevo director de Seguridad Ciudadana

Rengifo: secretarios pidieron que Yacuiba no se interconecte al SIN

Osmar Arroyo/Andaluz

El ejecutivo seccional de Yacuiba, Marcial Rengifo, denunció en una entrevista que secretarios de la gobernación le habrían mandado una nota hace unos meses atrás pidiéndole que Yacuiba no se interconecte al Sistema Interconectado Nacional (SIN), la autoridad mencionó que se trata de evitar el desarrollo con ese tipo de actitud.

Marcial Rengifo, dijo: "Hay un pueblo que está esperando la industrializando, no pueden seguir habiendo cortes".

Señaló que de la gobernación hace unos cuatros meses, de manera oficial y firmado por secretarios, le enviaron una nota para pedirle que no se interconecte al SIN.

Ante esta situación Rengifo indicó que por esta situación están distanciados el Chaco de la capital departamental "por algunos que están en contra del principio del desarrollo".

El ejecutivo seccional de Yacuiba explicó "que tal si hubiera mandado una nota, no me interconecto porque me están mandando una nota", mencionando que Yacuiba solucionará el tema energético en diciembre, mes en el que se interconectará al SIN de manera plena, con una inversión de alrededor de 26 millones de bolivianos.

Habló a nombre de los ejecutivos

Para Rengifo, el tomar decisiones en beneficio de la población no significa que se peleen entre autoridades, pide que el departamento sea parte de la industrialización y recordó que del tema ya habló con el gobernador Lino Condori, pero que dependerá de la voluntad de las autoridades.

A las autoridades que obstaculizan el desarrollo con algunas acciones y declaraciones les dijo si alguna vez visitaron una comunidad donde no hay luz o si conocen si toman agua potable, si se llegó a cubrir las necesidades de la gente, especialmente en la frontera.

Haciendo referencia al desarrollo y la autonomía, preguntó a las autoridades departamentales si están aplicando la autonomía y pidió solucionar los temas estructurales, mencionó que con la aprobación de la ley para las personas con capacidades diferentes, del paquete alimentario, se pide a los ejecutivos seccionales que transfieran recursos económicos para el programa, señaló que se recibe los recursos y se pretende que los devuelva para el programa, tratando de centralizar los mismos en la capital del departamento.

Médicos y legisladores visitarán obra del materno infantil

Osmar Arroyo/Andaluz

La mañana de ayer, en el Colegio Médico, se reunieron la senadora Dora Burgos, la diputada Patricia Paputsakis con los médicos y la gobernación y se determinó una inspección, el martes de la próxima semana, para conocer los avances en los trabajos del Materno Infantil, además resolvieron que los médicos se reunirán todos los miércoles para conocer el detalle de los equipos que se pretende adquirir para la obra que se construye en el barrio Lourdes.

> *Burgos mencionó que una de las especialidades que se necesitará es un oncólogo pediatra, especialidad que sólo un médico tendría en todo el país.*

La senadora Burgos señaló que el objetivo de la reunión fue para conocer qué tipo de equipos están dentro del estudio para su adquisición para el Materno Infantil.

Es ahí que determinaron hacer una visita a la obra para conocer los detalles de los trabajos que se realizan y el avance con el que se encuentra.

El miércoles de cada semana se reunirán los médicos de diferentes áreas que se implementarán en el Materno Infantil como neonatología, pediatría y ginecología, quienes pretenden conocer los equipos que serán adquiridos.

También se ve la necesidad que los médicos de las diferentes áreas puedan ser capacitados, para que cuando el Materno Infantil abra sus puertas a la población y la atención médica sea la más adecuada.

Burgos mencionó que una de las especialidades que se necesitará es un oncólogo pediatra, especialidad que sólo un médico tendría en todo el país.

La diputada Patricia Paputsakis señaló que el equipamiento del Materno Infantil debe hacerse de acuerdo a las normas y parámetros internacionales de maternos infantiles.

Se pretende que los equipos adquiridos puedan ser de acorde a la realidad, con la tecnología necesaria.

La gobernación tiene presupuestado un monto aproximado de 125 millones de bolivianos para el equipamiento del hospital materno infantil.

invitación
e vigilancia

de los puntos y, seguramente, el proyecto lo han retirado por algo mejor, pero son decisiones de la gobernación" dijo.

A esto Cruz indicó que "mi autoridad no es cabeza de sector de la dirección de contrataciones, la cual depende de otra secretaria. Aparte hay plazos, que nos dirán cual fue el motivo. Pero la gobernación tiene la firme intención de ejecutar este proyecto para este año".

Es en consecuencia que, tras haberse destituido al director de seguridad ciudadana Miranda, por "haber cumplido su gestión como funcionario, y que el cargo no es eterno", según la dirección de Recursos Humanos, el nuevo director, mayor Carlos Chispas, ya comenzó a trabajar y quiere dar respuestas satisfactorias a la población, a la vez implementado un nuevo proyecto ambicioso.

"Como bien sabemos, este pequeño proyecto se lo ha bajado del Sicoes y subsanaremos todo lo que estaba mal elaborado, la solución está en que nuevamente podamos encaminar este proyecto mediante la modalidad de invitación directa. Paralelamente se está haciendo otro proyecto grande, para adquirir 500 cámaras de vigilancia para poder cubrir la mayoría de los barrios. Este proyecto está en etapa de los estudios para cumplir con lo que respecta al TESA, y calculamos hasta fin de año ya tener plasmado este proyecto", manifestó.

Chispas reafirmó también que el proyecto de las 32 de cámaras de vigilancia, se cayó debido a fallas técnicas, pero en la invitación directa, ya no se cometerán errores, y que dentro de dos meses se podrá contar con dichas cámaras.

Ejecutivos seccionales plantean ley corta para evitar el "dedazo"

Osmar Arroyo/Andaluz

Debido a la polémica que se generó luego que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) observará el artículo 88 del estatuto autonómico, señalando que los subgobernadores no podrán ser elegidos y deberán ser designados por el gobernador, los ejecutivos seccionales piden una ley corta para que se evite el dedazo de manera transitoria, mientras se resuelve el tema del estatuto.

Marcial Rengifo, ejecutivo seccional de Yacuiba, mencionó que se trabajará en una propuesta que se la hará conocer la próxima semana, sin embargo, se pide la aprobación de una ley corta transitoria para que se pueda determinar la elección de los ejecutivos seccionales para las próximas elecciones, mientras se resuelve las observaciones al estatuto autonómico.

Para Rengifo se ha dado un paso fundamental con la elección de ejecutivos seccionales, para la desconcentración en el departamento.

Estando a puertas de la elección de autoridades departamentales, trabajan los ejecutivos seccionales en plantear un anteproyecto para una ley corta que viabilice la elección de los ejecutivos seccionales por voto popular de manera transitoria.

Rengifo reconoció que los ejecutivos seccionales fueron elegidos bajo un paraguas departamental y valoró a Tarija por encaminar la autonomía, pero piensa que no se debe dar un retroceso en la autonomía.

Sobre las posiciones de algunas autoridades de que desaparezcan los ejecutivos seccionales, Rengifo señaló que los gobiernos municipales no están logrando desarrollar las grandes ciudades, ni lograron solucionar el tema de los servicios básicos, por lo que menciona que se debe trabajar de la mano con los ejecutivos.

La autoridad explicó que se buscará una reunión con el presidente Evo Morales, el vicepresidente Álvaro García Linera, diputados y senadores, asambleísta departamentales y otras autoridades para viabilizar la aprobación de una ley corta.

Marcial Rengifo

Sectores del Codecam aperturan casas de campaña en la ciudad

Osmar Arroyo/Andaluz

Las organizaciones que aglutina la Coordinadora Departamental por el Cambio (Codecam) empiezan a articularse y a participar, de manera activa, de la campaña electoral por el Movimiento Al Socialismo (MAS), es así que se menciona que los diferentes sectores estarían aperturando casas de campaña en toda la ciudad, señalan que ya tendrían alrededor de 20 casas.

Julia Ramos, dirigente de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, destacó que a más de un año de trabajo se puedo articular a los movimientos sociales del campo y la ciudad en el departamento, además de instituciones como la Asociación de Municipios de Tarija (AMT), los ejecutivos seccionales, la gobernación y la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT).

Mencionó que se han aperturado casas de campaña en diferentes distritos de la ciudad, anoche se abrió uno de ellos en la calle Cochabamba entre General Trigo y Campero.

Alex Mamani, presidente de la Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype) y candidato a segundo diputado suplente plurinominal, señaló que su sector tendrá su propia casa de campaña que estará al frente de Servicios Eléctricos de Tarija (Setar) y se anuncia su apertura para el jueves de la próxima semana.

Deterlino Rueda, secretario de conflictos de la Central Obrera Departamental (COD), anunció que el ente matriz de los trabajadores tendrá también su propia casa de campaña en la avenida Potosí, entre Méndez y Santa Cruz.

Rueda dijo que por el reencuentro entre trabajadores y gobierno, ahora se apoya al proceso de cambio.

Julia Ramos

Quecaña pide anteproyecto para ser socios de la industrialización

Osmar Arroyo/Andaluz

El asambleísta departamental y proyectista del proyecto de la "ley de participación en sociedad y la industrialización del gas en el departamento de Tarija ´Héroes del Chaco´", José Quecaña, pide a la directiva de la asamblea que agende su propuesta para tratarlo en el pleno del ente legislativo y permitir, con su aprobación, que el ejecutivo departamental pueda firmar convenios para posibilitar que Tarija sea socia de los proyectos de industrialización en el área hidrocarburífera.

Quecaña dijo que la propuesta todavía no fue agendada para tratar en el pleno, por ese motivo envió una carta a la directiva para que se lo haga, pero a la fecha todavía no se lo hizo, señaló que ahora mandó otra nota con el mismo tenor.

Para Quecaña la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija (ALDT) debe priorizar estos temas, para que Tarija sea socia de los proyectos de industrialización.

Mencionó que la comisión de hidrocarburos y energía de la asamblea ya habría arrojado un informe sobre el proyecto de ley, pero que la comisión de hacienda todavía no lo hizo, con la aprobación de la ley, la gobernación podrá asumir acciones para posibilitar que el departamento sea socia de la industrialización en proyectos hidrocarburíferos.

Se busca agilizar la norma, tomando en cuenta que el presidente Evo Morales anuncio la construcción del complejo petroquímico de polipropileno y propileno en el departamento de Tarija, en la actualidad se realiza un estudio de ingeniería sobre el proyecto y se pretende que cuando terminé el estudio Tarija pueda ser parte del proyecto que permitirá industrializar los hidrocarburos.

José Quecaña

UAJMS: postergan elecciones FUL al 8 de septiembre

Omar Garzón/Andaluz

El Comité Electoral ha sostenido una reunión con los delegados con los diferentes frentes que pugnan la FUL, en la cual acordaron postergar las elecciones que, en un principio, estaba previsto para el 1 de septiembre, ahora ratificaron la fecha para el 8 del mismo mes y el próximo martes harán conocer la nómina oficial de los frentes.

El vicerrector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), Anselmo Rodríguez, informó que la postergación de las elecciones en la Federación Universitaria Local (FUL) se debió a la petición de las facultades que operan en las provincias del departamento de Tarija.

"Se ha reunido el Comité Electoral con los que postulan a la FUL y tras haber un consenso, han determinado diferir las elecciones del 1 para el 8 de septiembre. También han tomado la decisión de visitar las facultades de provincia, para informar todo el proceso eleccionario. En estos días están visitando Yacuiba y Villa Montes, y el lunes lo harán en Bermejo. Después el martes van a tener una reunión con los frentes participantes para tomar detalles últimos, como las papeletas de sufragio y otras cuestiones", dijo.

Vicerrector de la Universidad Anselmo Rodríguez

Es así que la petición de los estudiantes de provincia y más la solicitud de los frentes para regularizar toda su documentación es que se decidió postergar esta elección para llevarlo a cabo el 8 de septiembre. Cabe mencionar que la presentación de frentes ya ha culminado, y de no mediar inconvenientes, el martes se hará conocer a los frentes, que hasta ahora tres esta inscritos y que uno de ellos llegar a ocupar la FUL.

"No tengo los nombres de quiénes están postulando. Pero esperamos que el próximo martes, espero, se haga conocer ante los medios de comunicación, donde esperamos que todo se siga desarrollando de manera transparente", indicó el vicerrector.

Prosalud inauguro nuevo centro en el barrio Palmarcito

Omar Garzón/Andaluz

Protección a la Salud (Prosalud) inauguró, oficialmente, su centro de salud en el barrio Palmarcito, frente al Sigep, específicamente cerca del avión, donde atenderán los servicios de medicina general, ginecología y pediatría, como así también emitirán los certificados médicos para la licencia de conducir.

Cecilia Brianzon Ayo, gerente regional en Tarija de Prosalud, informó que en la víspera, 21 de agosto, cumplieron 29 años de servicio y gracias a la confianza de la población ha realizado más de 28 millones de atenciones a nivel nacional, logrando una cobertura anual del 7% de la población boliviana.

"Prosalud es una organización privada sin fines de lucro, que trabaja bajo un modelo de atención primaria, que brinda servicios y productos de calidad a bajo costo y cuyas actividades están enmarcadas en la Política Nacional de Salud", aseveró.

Atenderán todos los servicios de medicina

Este centro funcionará desde las 8:00 hasta las 18:00 y, si existiera mayor demanda, se ampliará el horario en el turno de la noche. En la actualidad en la provincia Cercado, se tienen un total de tres centros Prosalud, que están ubicados en el barrio el Molino y Palmarcito, en este último es una clínica de segundo nivel. Y otro está en Yacuiba, haciendo un total de cuatro centros en todo el departamento de Tarija.

"Tenemos un reto de obtener un clínica de primer nivel con tecnología de punta, de categoría, y obviamente con todos los profesionales en su área",dijo la gerente.

En el marco de su compromiso y misión institucional Prosalud trabaja con los Programas Nacionales brindando en forma gratuita, Control de Crecimiento y Desarrollo Infantil, Vacunación, Diagnóstico y Tratamiento de Tuberculosis y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva.

Municipio culpa a Setar por perdida de leds

Omar Garzón/Andaluz

Juan Carlos Calvimontes, responsable de Alumbrado Público del municipio tarijeño, afirmó que por las constantes bajas de tensión en el centro y en los barrios alejados, ocasionan el quemado de los tubos fluorescentes de las unidades educativas y de los semáforos, en contra parte Servicios Eléctricos de Tarija (Setar), señaló que primeramente analizarán estos reclamos para luego pronunciarse.

Calvimontes aseveró que, al día, se apagan entre 8 a 10 focos de los semáforos instalados en la ciudad que rondan los 700, de 120 cabezales, y que es debido a la baja tensión.

"Los focos son de doble filamento, y cuestan Bs. 30. Estamos en las noches haciendo el recambio de los focos, porque en el día no se lo puede hacer ya que estamos con el carro canasta y con la escalera lo cual es un riesgo. Esta labor la estamos efectuando hace dos meses atrás, donde también cambiaremos los cabezales de leds", indicó Calvimontes.

Pero, además el responsable de alumbrado público, señaló que, en reiteradas ocasiones, se enviaron notas a Setar para que dé una solución a la baja tensión, y que esto no solamente perjudica a los semáforos, sino también los colegios, en la cual constantemente tienen que está cambiando los tubos fluorescentes.

"Reponer arriba de 200 tubos fluorescentes cada tres meses, es un trabajo sistemático y cansador para el municipio. El mismo problema tenemos en las Estaciones Integrales Policiales (EPI), donde tuvimos que cambiar de tubos fluorescentes a focos ahorradores para mayor durabilidad. La falta de energía es preocupante. Cada uno que vive en su casa, ve la suba y baja de tensión. La energía que tenemos actualmente no es estable. Hay zonas en la ciudad que tenemos entre 170watts y 176watts, cuando lo ideal es tener 220watts, y en horas picos baja más. El problema no es solamente en los barrios alejados, sino también en el centro. Hace más de dos años que enviamos notas a Setar, pero no ha habido solución", sostuvo.

Asimismo, buscamos la palabra de algún funcionario de Setar y desde la dirección de Relaciones Públicas indicaron que la gerencia de distribución realizará un análisis técnico de lo que indica el municipio, para posteriormente pronunciarse.

Semáforos de la ciudad

Gobernación decreta horario continuo por Chaguaya

Osmar Arroyo/Andaluz

Ayer el gobernador interino, Lino Condori, resolvió el decreto departamental número 16/2014 en el que establece que hoy las instituciones públicas trabajaran en horario continuo de 8:00 a 14:00 horas para que la población pueda participar de la peregrinación al santuario de Chaguaya como se lo hace año tras año.

"Con el objetivo de preservar las tradiciones de carácter religioso y que se constituyen en patrimonio cultural del departamento, se decretó horario continuo para esta jornada laboral".

El decreto en su primer artículo señala "Autorizar el horario continuo en todas las instituciones públicas del departamento de Tarija, el día viernes 22 de agosto", sin embargo, en ese artículo se presenta un error de forma, ya que en vez de señalar 2014, indica 2013.

En el decreto también se exhorta al sector privado a considerar la aplicación del horario continuo.

La dirección de Recursos Humanos de la gobernación y la secretaria de Protección al Patrimonio Natural y Cultural serán las encargadas de hacer cumplir el decreto departamental, de acuerdo al documento emitido por la gobernación.

Miles de estudiantes volvieron a marchar contra Bachelet

Santiago de Chile/Agencias.- Según la Fech, asistieron más de 80 mil personas. Los jóvenes reclaman al gobierno chileno la prometida reforma para que la educación sea gratuita en todos los niveles. Hubo disturbios.

Miles de estudiantes en Chile marcharon ayer en demanda de educación gratuita y de una mayor participación en la discusión de la reforma que impulsa el gobierno de Michelle Bachelet, en una jornada que tuvo disturbios aislados al final de la manifestación.

Los organizadores dijeron que la marcha en Santiago reunió a unas 80.000 personas, entre estudiantes universitarios y de la enseñanza secundaria. El Gobierno, por su parte, indicó que fueron 25.000.

Los estudiantes reclaman un papel más activo en la discusión de la reforma educativa, una de las prioridades de la presidente socialista para reducir las desigualdades en el mayor exportador de cobre del mundo.

"La discusión tiene que ser con el movimiento social, que fue el que puso la necesidad de una reforma educacional en la palestra", aseguró Sebastián Aylwin, vicepresidente de Federación de Estudiantes de Chile (Fech).

En 2011, los estudiantes lanzaron una ola de protestas en demanda de una enseñanza gratuita y de calidad, lo que erosionó la popularidad del entonces mandatario Sebastián Piñera. Bachelet acogió las demandas de los estudiantes y las transformó en uno de los principales ejes de la campaña que la llevó por segunda vez a la presidencia a fines de 2013.

Sin embargo, los dirigentes estudiantiles dicen que existe poca claridad y cierta ambigüedad en el programa de cambios a la educación propuesto por Bachelet. Además, sostienen que recientes anuncios del ministro de Educación sugieren la intención de mantener el costoso modelo actual, que obliga a muchas familias a endeudarse de por vida.

Las manifestaciones del jueves fueron empañadas por choques aislados entre decenas de encapuchados y la policía en el centro de Santiago. La marcha fue a lo largo de La Alameda. Según recoge La Tercera, cifran en 17 los detenidos luego de los desórdenes.

Alerta en África: 70 muertos en el Congo por un nuevo virus

Agencias.- Mientras que el oeste del continente lucha contra el avance del ébola, otra enfermedad hemorrágica amenaza con la propagación de una epidemia distinta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió hoy que un brote de gastroenteritis hemorrágica provocó la muerte de, al menos, 70 personas en el norte de la República Democrática del Congo.

La agencia de la ONU tranquilizó a la población al aclarar que no se trata del mortal virus del Ébola, que se convirtió en una epidemia en África Occidental con 1.350 muertos. Sin embargo, alertó sobre los cuidados que se deben mantener ante esta otra enfermedad.

De acuerdo con la OMS, hay 592 personas infectadas en la provincia congoleña de Equateur. El Gobierno había enviado a su ministro de Sanidad y a un equipo de expertos ante el temor de que fuera de ébola, algo que finalmente fue descartado.

Chile reacciona con molestia por nuevo mapa presentado por Perú

Santiago de Chile/Agencias.- La cartografía oficial difundida por el Gobierno peruano esta semana, en el marco de la implementación de la sentencia de enero de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), ha generado una contundente reacción de las autoridades chilenas, que consideran que la Administración de Ollanta Humala insiste en una pretensión que no se sustenta en los acuerdos vigentes: "El Gobierno de Chile hace expresa reserva en lo que atañe a la representación de la frontera terrestre entre ambos países", señaló el canciller Heraldo Muñoz tras conocer la nueva carta de demarcación.

La posición chilena se sustenta en que, en su demanda contra Chile ante la Corte de La Haya, Perú nunca sostuvo que existiría una diferencia entre el punto de inicio del límite marítimo y el punto final del límite terrestre entre ambos países. Para Chile, este comienza en el Hito 1. El Gobierno peruano, en tanto, lo ha ubicado en el Punto de la Concordia, unos 260 metros al sur, dejando bajo su dominio el llamado triángulo terrestre, de unas cuatro hectáreas.

Justicia de Nueva York considera ilegal el nuevo canje de deuda de Argentina

Protesta contra los "buitres" en Buenos Aires

Buenos Aires/Agencias.- El canje de deuda que quiere emprender la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, para eludir el bloqueo judicial de EEUU al pago del pasivo reestructurado en 2005 y 2010 ha sido calificado como "ilegal" por el juez de Nueva York que lleva el caso. Sin embargo, el magistrado Thomas Griesa evitó declarar al país sudamericano en desacato, lo que hubiese implicado la imposición de multas económicas.

Griesa es el juez que determinó el 30 de julio pasado que Argentina no pudiese girar pagos de intereses a acreedores de deuda reestructurada en EE UU y Europa porque no ha saldado la reclamación de los fondos buitre y otros inversores que habían rechazado la reestructuración. El propio juez había amenazado el pasado lunes con declarar a Argentina en desacato.

Fernández respondió el pasado martes anunciando un proyecto de ley para ofrecer a los acreedores de deuda pagarles en Argentina, en lugar de EEUU y Europa. Los buitres pidieron ayer una audiencia urgente con Griesa. Los analistas consideran que el juez se abstuvo de declarar al país en desacato por la falta de impacto concreto de una medida así. En cambio, al tachar de ilegal el canje es probable que desaliente a los inversores norteamericanos que están analizando si lo aceptan.

El Gobierno de Fernández espera más aceptación del trueque en Europa. Un abogado de acreedores italianos ya ha anticipado su aprobación, aunque el canje debe ser votado por el Congreso argentino. El kirchnerismo domina el Senado, pero apenas mantienen la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. La oposición ha anunciado que rechazará el proyecto de ley porque considera que perjudica a los intereses de Argentina.

El mercado ha reaccionado de mala manera ante el proyecto de canje de deuda: el dólar ha subido a marcas históricas en el mercado oficial, a 8,40 pesos, y en la pequeña pero influyente plaza ilegal, a 13,95. La moneda norteamericana se apreció este jueves siete centavos de peso, el 0,8%, y acumula una subida del 28,8% en lo que va de 2014. En agosto su cotización se ha elevado el 2,3%, el segundo mes con mayor alza, después de la devaluación del 23% en enero pasado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA SAN JOSE DE BERMEJO R.L.

INVITACION PUBLICA
PROVISION DE SEGUROS

La Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta San Jose de Bermejo R.L. por intermedio de la Corredora de Seguros Conseso Ltda. en conformidad a disposiciones establecidas en su reglamento de adquisiciones de bienes y servicio, convoca a las compañias aseguradoras presentar sus propuestas para la provision de seguros, por el periodo de dos años. Las propuestas seran recibidas hasta horas 12:00 de dia viernes 5 de septiembre de 2014, el pliego de especificaciones podra ser retirado de Secretaria de la Corredora de Seguros Conseso Ltda ubicada en la calle Calle Ballivian esq. Avenida Las Américas Edif. Del Carmen.

EMTAGAS COMUNICA

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Cooperativa El Buen Samaritano

Zona Central: Calle Domingo Paz Esq. Ballivian

Zona La Terminal: Dentro de la terminal de buses

Señor usuario para pagar sus facturas usted podrá acudir al punto de Cobranzas Banco Fassil

Zona Villa Fátima: Av. La Paz esq. Avaroa

Zona Mercado Campesino: Av. Panamericana entre Av. Froilán Tejerina y Calle Timoteo Raña

Abusan, golpean y dejan internada a nena de 3 años

La menor ingresó al hospital porque, según contó la madre, se había caído. Más tarde se supo que la pequeña había sido víctima de reiteradas golpizas y, violaciones de parte de su padrastro, en la localidad bonaerense de Berisso.

TÉLAM/ Argentina

La niña de tres años que fue golpeada y abusada presuntamente por su madre y su padrastro, en la ciudad de Berisso, continúa internada en estado grave en el hospital de Niños de La Plata, informó el Ministerio de Salud bonaerense.

Según el parte de la cartera sanitaria, la nena "permanece internada en terapia intensiva, con asistencia respiratoria mecánica, en estado crítico y con pronóstico reservado".

La pequeña llegó a la guardia del hospital Larraín de Berisso acompañada por su madre y su padrastro pero dada la gravedad de su estado de salud se la derivó al hospital de Niños de La Plata. "Los directivos de ambos establecimientos realizaron la denuncia al detectar múltiples signos de violencia física y sexual", precisa el parte del ministerio de Salud provincial.

Tras realizarle radiografías y ecografías los médicos concluyeron que los múltiples hematomas que presenta se encuentran en diferentes períodos evolutivos. "Si bien los tiene en todo el cuerpo predominan en cara, dorso, brazos, pelvis y ambas caras laterales del fémur proximal", detalló Reinaldo Reimondi, director ejecutivo del hospital de niños de La Plata.

El médico agregó que "a la palpación de cráneo se evidencia un cefalohematoma en el parietal derecho y parieto-oxipital izquierdo, también presenta abdomen distendido, lesiones genitales, fractura de cúbito y radio de lado izquierdo y fractura ya consolidada en el brazo derecho".

La víctima presenta también fractura de las costillas de lado derecho, líquido abdominal y una lesión en el riñón, precisó el parte médico.

Abuela de la víctima.

Horror en un shopping: Mató a su mujer a tiros

El suceso ocurrió en Mendoza y de acuerdo a lo que presumen los pesquisas, se habría tratado de un crimen pasional. La señora era hermana del ministro de Salud mendocino, Matías Roby. La situación fue presenciada por numerosas personas que se encontraban en el centro comercial en ese momento.

TÉLAM/ Argentina

La hermana del ministro de Salud de Mendoza, Matías Roby, fue asesinada de un balazo por su marido quien luego se suicidó en el hospital ubicado dentro del shopping Palmares Open Mall, en el departamento de Guaymallén de esa provincia, informaron fuentes policiales, judiciales y oficiales.

Se trata de Mariana Roby (45), quien estaba en un complicado proceso de separación de su esposo, Marcelo Manino (46), porque éste no aceptaba esa situación y tenía una orden judicial de alejamiento de la mujer. "Mi cuñado mató a mi hermana" dijo a la prensa el ministro Roby, quien precisó que la víctima "había denunciado" a Manino "por violencia de género el viernes pasado", lo que derivó en la orden de alejamiento.

Según las fuentes, el hecho ocurrió en el mediodía, en un hospital privado en el que trabajaba la víctima y que formaba parte de un emprendimiento que lidera el ministro Roby junto a un grupo de médicos. La hermana del ministro se encontraba en su lugar de trabajo, en el mencionado shopping del lujoso centro comercial y habitacional de Godoy Cruz, cercano a la capital de Mendoza, cuando fue atacada por Manino, con quien tenía tres hijos. Este hombre llevó a su mujer hasta una escalera donde le disparó y la mató, tras lo cual, él se tiró un balazo y también falleció en el lugar, indicó el ministro Roby.

"Vamos a esperar el resultado de la necropsia y estamos instruyendo al cuerpo médico forense que está esperando la remisión de los cuerpos", dijo, por su parte, la fiscal de la causa, Claudia Ríos.

En tanto, el jefe de la Policía mendocina, Juan Carlos Caleri, afirmó que "hay cámaras de seguridad" en el lugar del hecho, por lo que "se han pedido las imágenes" para ser analizadas, y también confirmó que "hay testigos presenciales y aledaños" a la escena del crimen. A raíz de lo ocurrido, el área del hospital en el centro comercial permaneció vallado aunque el resto del shopping funcionaba esta tarde con normalidad.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 262/2014

LINO CONDORI ARAMAYO

GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental está dirigido por una Gobernadora o Gobernador, en su condición de MAE, conforme lo dispone LA Constitución Política de Estado en su artículo 279.

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999, Ley de Administración Presupuestaria, dispone que "las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos degasto y de su ejecución se sujetara a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables".

Que, los parágrafos I y V del artículo 7 de la Ley № 2341 de fecha 23 de abril de 2002 Ley de Procedimiento Administrativo (LPA), faculta a las autoridades administrativas a delegar el ejercicio de sus competencias en determinados asuntos por causa justificada, mediante Resolución expresa, motivada y publica, delegación que es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido, sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación. Asimismo en su parágrafo VI, dispone que la delegación de competencias y su revocación, surten efectos a partir de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, el Clasificador Presupuestario por Objeto de gasto para la Gestión 2014, aprobado mediante Resolución Ministerial № 550 del 10 de julio de 2013, señala que el sub-grupo 12000 (empleados No Permanentes], Partida de Gasto 12100 (Personal Eventual), está destinada a Gastos para remunerar los servicios prestados y otros beneficios a personas sujetas a contrato en forma transitoria o eventual, para misiones especificas, programa y proyectos de inversión; considerando para el efecto, la equivalencia de funciones y la escala, de acuerdo a normativa vigente

Que, el artículo 17 del Decreto Supremo № 1861 que reglamenta la aplicación de Ley Nº 455, de fecha 11 de diciembre de 2013, del Presupuesto General del Estado - Gestión 2014, referido al nivel de remuneración del personal eventual, establece lo siguiente: "La definición de la remuneración del personal eventual, debe estar establecidas en función a la escala salarial, para lo cual, las Unidades Administrativas de cada entidad, elaboraran el cuadro de equivalencia de funciones que será avalado por la Unidad Jurídica y autorizada por la MAE de la entidad...

Que, el Capitulo IX (Secretaria Departamental de medio Ambiente y Agua), artículo 32 del Decreto Departamental № 004/2014 de fecha 05 de febrero de 2014, señala dentro de la Estructura del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, se encuentra el Programa Ejecutivo de Rehabilitación de tierras de Tarija (PERTT), bajo responsabilidad directa de un Secretario (a) Departamental quien depende del Gobernador y ejerce autoridad de línea sobre en referido nivel desconcentrado.

Que mediante Resolución Administrativa № 136/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, el Gobernador Interino del Departamento de Tarija, delega competencias para suscribir contratos de personal eventual, al Servidor Público Natalio Policarpio Farfán Valdez, Director Ejecutivo del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija.

Que mediante Memorando de Designación Nº GOB/D/179/2014, se designa a la ciudadana Giowana Magali Michel Rueda, Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija - PERTT de la Gobernación del Departamento de Tarija.

Que, el Informe Técnico № 10/2014 de fecha 08 de agosto de 2014 emitido por la Ing. Giowana Magali Michel Rueda, Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija, recomienda la Delegación de Competencias para Suscripción de Contratos de Personal Eventual, (Partida Presupuestaria 1200), de acuerdo a Contratos Suscritos previamente.

Que, el Informe Legal Nº 54/2014 de fecha 12 de agosto de 2014 emitido por la Dra. Mónica Blacutt Loayza, Asesora Legal del, Programa Ejecutivo de Rehabilitación de. Tierras de Tarija, recomienda a su autoridad instruir la elaboración del informe legal correspondiente para consolidar la delegación de competencias para suscripción de contratos de personal Eventual, de acuerdo a contratos suscritos previamente, en favor de la Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija - PERTT.

Que, mediante CITE OF. Nº PERTT-MMR/198/2014 de fecha 14 de agosto DE 2014, la Ing. Giowana Magali Michel Rueda, Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija, solicita al Sr. Gobernador Interino del Departamento de Tarija, la delegación de competencias para la firma de contratos para el personal eventual, para nuestra institución en el plazo mas breve posible.

Que el Informe Legal № 513/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, emitido por la Dirección Jurídica de la Gobernación del Departamento de Tarija, recomienda a la MAE, la pertinencia de la emisión de la Resolución Administrativa Delegación de Competencias para la Suscripción de Contratos de Personal Eventual (Partida Presupuestaria 12100), para la Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija -PERTT.

POR TANTO:

El Gobernador Interino del Departamento de Tarija, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y Leyes vigentes:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar la Servidora Publica, Ing. Giowana Magali Michel Rueda, Directora Ejecutiva del Programa de Rehabilitación de Tierras de Tarija - PERTT de la Gobernación del Departamento de Tarija, la facultad de suscribir los contratos de personal eventual, con cargo a la Partida de Gasto 12100 del presupuesto aprobado bajo su administración.

ARTICULO SEGUNDO.- Se revoca en todas sus partes la Resolución Administrativa № 136/2014 dejando sin efecto la delegación efectuada en dicha Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Conforme a lo previsto en el parágrafo VI del artículo 7 de la Ley № 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone la publicación de la presente Resolución por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional, bajo responsabilidad de la Dirección de Comunicación e Información Pública de la Gobernación del Departamento de Tarija.

ARTICULO CUARTO.- Por Dirección General de Despacho, remítase la presente Resolución Administrativa al servidor público encargado de su cumplimiento.

Es dada en el Despacho del Gobernador Interino del Departamento de Tarija, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil catorce.

Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

TÉCNICO JURÍDICO
DIRECCIÓN JURÍDICA
Gobierno Autónomo Dptal. De Tarija

DIRECTOR JURÍDICO

Cuerpo de hombre ahogado fue rescatado en pasadas horas

Marco Vilte/Tinta Roja

El pasado miércoles, a las 08:30, en la localidad de Villa Montes, la policía de dicho lugar procedió al levantamiento legal del cuerpo de José Loayza Aranda, de 16 años, el cual falleció ahogado en el río Pilcomayo, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"Esta persona fue encontrada en la zona de Puente Nuevo y la búsqueda surge a raíz de que, el pasado 16 de agosto, sus familiares se apersonaron por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para denunciar la desaparición de esta persona, cuando estaba pescando".

Por lo que, debido a que no se presentaron lesiones o golpes en el cráneo o alguna parte del cuerpo, se presume que le habría dado un calambre en la pierna y, al agacharse, el río Pilcomayo se lo llevó, llegando a ahogarse minutos después por la fuerza de la corriente del agua y recién se lo encontró en pasadas horas en las cercanías del puente nuevo.

De igual forma, en pasadas horas se logró desbloquear el camino hacia el Chaco y Santa Cruz, concretamente en el puente internacional, lo cual se debió a la presencia del sub comandante nacional de la policía y el alcalde de Villa Montes y otras autoridades, los cuales sostuvieron diversas reuniones con los bagalleros y sus dirigentes, donde se acordó un cuarto intermedio a sus medidas de presión.

Al momento los buses que hacen recorridos hacia el Chaco como también a Santa Cruz están saliendo de manera normal por el momento, pero en cuanto se conozca que se concluyó el cuarto intermedio y vuelven a instalarse los puntos de bloqueo en dicha carretera, se cortarán todas las salidas de la terminal de buses hacia la zona en conflicto.

Por otra parte, dijo que el estado del resto de las carreteras es normal, puesto de que en esta época del año concurre a la localidad de Chaguaya mucha gente a la cual se les advierte sobre una conducción responsable sin excederse en las velocidades, como así también no consumir bebidas alcohólicas por ser esta una fiesta netamente religiosa, la cual, a diferencia de en otras regiones, no se permite el consumo de sustancias espirituosas o licores.

Caso Mariscal: "último imputado estaría encubriendo a otros

Mensaje que recibio la familia Mariscal de Sergio Guerrero

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas se conoció, por parte del fiscal de distrito, Gilbert Muñoz, la ampliación de la imputación penal en contra de Sergio Guerrero por la presunta comisión del delito de encubrimiento, pero, a ello, el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen manifestó que "el último imputado estaría encubriendo a otros implicados en el caso", por lo tanto era necesario que se lo anexe a este proceso, explicó el coronel Miguel Ángel Irusta, máxima autoridad de la Felcc Tarija.

"Es evidente que a un comienzo de los hechos, o sea, a los pocos días que desapareció Osvaldo, la familia del periodista recibe un mensaje de texto en el cual decía si lo querían ver vivo o muerto a su hijo, por lo que la Fiscalía vio por conveniente ampliar la imputación en contra del autor de dicho SMS".

El director de la Felcc no descartó que esta persona pudiera ser detenida siempre y cuando coordinen acciones con el Ministerio Público, si en la investigación salen más elementos de prueba que lo incriminen.

"Según lo avanzado, esta persona estaría posiblemente encubriendo a otros ciudadanos que tendrían elementos importantes para la resolución del caso Mariscal"

Hace pocos días se pidió la ampliación de la investigación para desplazar investigadores a Chuquisaca y Potosí, debido a la existencia de información de que en estos departamentos hay gente que habría tenido contacto con Osvaldo para poder ayudarlo a salir del país, como se tenía como hipótesis tanto de la policía, como del abogado defensor de la imputada Gabriela Torres, Rafael Gómez.

Guardia Municipal: "En restaurantes se usan damas de compañía"

Marco Vilte/Tinta Roja

A raíz de una denuncia, es que la Guardia Municipal sostuvo una reunión con la dirección de Ingresos de la alcaldía sobre el mal uso que, algunas personas, le estarían dando a algunas actividades económicas, como ser restaurantes donde, según versa la denuncia, se tienen trabajando a damas de compañía, explicó el mayor Edson Rojas, comandante de esta repartición municipal.

Ahora las damas de compañia se ofertan en algunos restaurantes

"Se tiene información, fidedigna, de que en algunos restaurantes existe la presencia de damas de compañía debidamente camufladas en los locales para despistar a las autoridades, lo cual está completamente prohibido de acuerdo a ordenanzas municipales y la ley 259".

Por lo tanto, conjuntamente con la fiscalía, la dirección de Ingresos, Intendencia y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y la Guardia Municipal realizarán controles sorpresivos a diversos restaurantes con el fin de controlar que no se venda bebidas alcohólicas a menores de edad y la no presencia de damas de compañía en dichos establecimientos de venta de comida.

"En caso de verificar la presencia de señoritas dedicadas a la labor más vieja de la historia en locales de comida, se procederá de inmediato a clausurar, de manera definitiva, estos restaurantes, para luego seguir con los procesos administrativos a los dueños como también a los administradores y penales si es que en algún caso correspondería".

Rojas no quiso precisar por qué zonas o lugares se encuentran estos locales hasta que se concluya con la investigación de este caso, esto para no generar que, al momento que al momento en el cual se hagan los operativos, no se encuentren a las jóvenes damas de compañía.

Para concluir, recomendó a los propietarios de tiendas de barrio de no vender bebidas alcohólicas a menores de edad, ya que es penado por la normativa municipal y serían pasibles a procesos, como así también a la clausura de su establecimiento.

Plan Nacional vía segura se implementa en Tarija

Marco Vilte/Tinta Roja

En pasadas horas llegó a la capital el Director Nacional de Tráfico, Transporte y Seguridad Vial de la policía, coronel Placido Arroyo, para inaugurar, en Tarija, el Plan Nacional "Vía Segura" dentro del cual se quiere concientizar a los conductores para evitar accidentes de tránsito.

"Al momento en la capital se está trabajando con dos grupos de personal, el primero que pertenece a la Policía Caminera y el segundo que estará dispuesto en las diversas carreteras del departamento".

Lo que se va a controlar en la carretera es la velocidad que imprimen las movilidades y el estado físico, más que todo de los choferes del transporte público, y, sobre todo, que no hayan consumido alguna bebida alcohólica, como muchas veces lo hacen acompañado de la típica coca.

"El consumo de alcohol en las rutas es el principal causante de los accidentes que se dan en los últimos años en el país".

Arroyo explicó que también se concientizará a los conductores sobre el adelantamiento prohibido, la invasión de carril, como comúnmente lo conoce la gente, lo cual en su mayoría de veces genera hechos de tránsito con desenlaces fatales en la vida de estos conductores.

De igual forma, en la terminal de buses, con el apoyo de tránsito, se trabajará en el control del estado de las movilidades como ser las luces, llantas en buen estado, botiquín de primeros auxilios y la baliza reglamentaria en caso de pinchadura de goma.

En plena inspección por el mencionado plan

Ya en horas de la tarde, ayer se realizó dicho control en la terminal de buses de la capital, donde los efectivos del verde olivo controlaron, en primera instancia, la portación del permiso de los padres para que menores de edad puedan desplazarse a otros departamentos.

De igual forma, se controló que los extrajeros porten el permiso respectivo de permanencia en territorio boliviano, el estado de las llantas de los buses, donde se encontró a dos flotas que estaban por viajar al interior con las gomas lisas, lo cual constituye un peligro para los pasajeros por el hecho de que en cualquier momento podrían reventar por el calor suscitado por imprimir velocidades altas en asfalto.

En cada uno de los buses se nombró a un pasajero seguro, el cual debió llenar un formulario en el transcurso de su viaje, donde estipulaba preguntas como ser si el chofer condujo a altas velocidades o si hizo relevo en alguna parte para poder descansar por lo menos cuatro horas.

Los dos estadounidenses tratados con el suero experimental superan el ébola

Washington/Agencias.- "El día de hoy es un milagro". Kent Brantly resumía con estas palabras su supervivencia al virus del ébola. El médico de 33 años y la enfermera Nancy Writebol, de 59, las dos primeras personas que han sido tratadas por la infección en territorio estadounidenses, han recibido al alta. "Tengo suerte de estar vivo y de haber podido reunirme con mi familia", afirmó Brantly, acompañado en todo momento de su mujer.

"Gracias a los cuidados del equipo en Liberia, el uso de un tratamiento experimental y la experiencia y los recursos del equipo médico en el Hospital Universitario de Emory, Dios me ha salvado la vida", aseguró Brantly ante los medios. El doctor y Writebol son las dos primeras personas en sobrevivir al virus del ébola tras recibir el suero experimental ZMapp, aunque sus médicos no han proporcionado detalles clínicos de los efectos de este medicamento.

La familia Brantly se mudó a Liberia el pasado mes de octubre. "Entonces el ébola no estaba en el radar", explicó hoy el doctor, perteneciente a una organización humanitaria. Recibieron el primer paciente en junio y, a partir de ahí, no cesaron de llegar. Brantly relató que su trabajo estuvo dividido entre el tratamiento de personas infectadas con ébola y el entrenamiento de personal médico que pudiera cuidarles.

"Cuando me desperté el 23 de julio me sentí enfermo. Los siguientes nueve días, en cama, cada vez estaba peor y más débil". La llegada de Brantly a EEUU para ser tratado en Atlanta provocó una alerta en el país por el alto riesgo de contagio, pero el doctor Ribner, responsable del equipo que le ha cuidado estas semanas, defendió una vez más este jueves que fue "la decisión correcta".

La evaluación para darle el alta se ha realizado de manera independiente en cada caso, en coordinación con el Centro de Control de Enfermedades (CDC) y de acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los doctores debieron verificar que no había presencia del virus en la sangre ni padecían síntomas durante al menos tres días.

Los estadounidenses fueron las dos primeras personas en recibir el ZMapp, que hasta entonces sólo había sido probado en monos, y que también se le aplicó al sacerdote español Miguel Pajares, que falleció. El medicamento no es más que un cóctel de anticuerpos monoclonales desarrollado inicialmente en un ratón modelo de infección por ébola.